

## GEEK INNOVATIONS SOFTGEEK S.A.

Guayaquil – Ecuador

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GEEK INNOVATIONS SOFTGEEK S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a las diez horas del veinte de marzo del dos mil diez y ocho, en el local ubicado en la ciudadela Samanes IV, manzana 411 villa 1, de esta ciudad, se celebra la junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía GEEK INNOVATIONS SOFTGEEK S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Eduardo Guzmán Reyes, quien concurre con cuatrocientas un (401) acciones de su propiedad; y el señor Diego Pacheco Pisco quien concurre con trescientas noventa y nueve (399) acciones de su propiedad. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la ley de compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. 2) Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros. Correspondientes al ejercicio económico 2017, y distribución de los beneficios sociales. Preside el señor Eduardo Guzmán Reyes, en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como secretario el señor Diego Pacheco Pisco, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultados integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; en lo referente a la

distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que por cuanto la compañía no tuvo movimiento no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el presidente y el secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo de la misma a las diez horas y treinta y cinco minutos.



Sr. Eduardo Guzmán Reyes  
**PRESIDENTE DE LA SESION**



Sr. Diego Pacheco Pisco  
**SECRETARIO DE LA SESION**



Sr. Eduardo Guzmán Reyes  
**Accionista**



Sr. Diego Pacheco Pisco  
**Accionista**